



Expediente núm.: 1848/2008

Denunciado: D./D.<sup>a</sup> Adil El Hamedi.

Domicilio: Avda. América, 10 Bj P. 06200. Almendralejo (Badajoz).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: U.SE.CI.C. Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de abril de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 30 de abril de 2009 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2009081724)

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento ha dictado resolución que se transcribe literalmente:

"D.<sup>a</sup> Francisca Rosa Romero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Visto el expediente instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2007, mediante el sistema de concurso por movilidad.

Resultando. Que reunido el tribunal calificador proponen a esta Alcaldía el nombramiento de funcionario de carrera a D. Lorenzo Ceberino Gordillo, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigieron el procedimiento.

HE RESUELTO:

Nombrar funcionario de carrera de este Ayuntamiento a D. Lorenzo Ceberino Gordillo, debiéndose publicar Anuncio de la presente en el Diario Oficial de Extremadura.



El aspirante nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo máximo de quince días, advirtiéndole que si no lo hiciera, sin causa justificada, quedarían anuladas todas las actuaciones, entendiéndose asimismo, que renuncia a la plaza.

Notifíquese al Sr. Ceberino y publíquese en el DOE.

Jerez de los Caballeros, a 30 de abril de 2009".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 30 de abril de 2009. La Secretaria, MARÍA DE LA VEGA RODRÍGUEZ BERNAL.

## **AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

*ANUNCIO de 27 de abril de 2009 por el que se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2009.* (2009081726)

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 17 de abril de 2009.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

1. Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: C1.

Nivel: 18.

Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Agente de la Policía Local.

Núm. de vacantes: Una.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Tipo acceso: Acceso libre.

2. Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: A1.

Nivel: 28.

Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala: Técnica, Técnico Superior.

Clase: Arquitecto.

Núm. de vacantes: Una.

Denominación: Arquitecto.

Tipo acceso: Acceso libre.

3. Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: A1.

Nivel: 28.